ORDEN de 19 de julio de 1968 por la que se aprue-ba el expediente de la oposición a las cátedras del grupo I. «Matemáticas», de las Escuelas de Ingegrupo I. «Matemáticas», de las Escuelas de Inge-nieria Técnica Industrial de Béjar, Bildao, Car-tagena, Gijón y Jaén, y se nombra con carácter provisional Catedráticos numerarios a los señores que se mencionan.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada en 11 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de junio) para cubrir las cátedras vacantes del grupo I, «Matemáticas», de las Escuelas de Ingeniería Técnica Industrial de Béjar, Bilbao, Cartagena Gijón y Jaén.

Teniendo en cuenta que se han cumplido todos los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni recla-mación alguna durante la celebración de los ejercicios,

mación alguna durante la celebración de los ejercicios,
Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicha
oposición y, en su virtud, nombrar Catedráticos numerarios con
carácter provisional del grupo I, «Matemáticas», de las Escuelas
de Ingeniería Técnica Industrial de Béjar, Bilbao, Cartagena,
Gijón y Jaén, a don Mariano Gasca González (A03EC413) para
la Escuela de Bilbao, a don Gabino Gaztelu Barreira (A03EC414)
para la Escuela de Gijón. a don Rafael Miranda Serrano
(A03EC415) para la Escuela de Jaén, a don José Maroto Valdivia (A03EC416) para la Escuela de Cartagena y a don José
Antonio Sánchez Estrada (A03EC417) para la Escuela de Béjar,
quienes percibirán e! sueldo anual de 137.700 pesetas y demás
emolumentos que establecen las disposiciones vigentes.

En el acto de posesión se formulará el juramento en la
forma dispuesta por el artículo primero del Decreto de 10 de
agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 19 de julio de 1968.—P. D., el Subsecretario, Alberto

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional por la que se resuelve el concurso de traslados a plazas de Profesores agreel concurso de trastados à puezas de Projestres agre-gados de «Francés» de Institutos Nacionales y Sec-ciones Delegadas de Enseñanza Media y se nombran los Profesores agregados propuestos por la Comisión dictaminadora del referido concurso.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión Especial nombrada por Orden ministerial de 4 de abril último («Baletín Oficial del Estado» de 10 de mayo), para la resolución del concurso de traslados a plazas de Profesores agregados de «Francés» de Institutos Nacionales y Secciones Delegadas de Enseñanza Media, convocado por Orden ministerial de 20 de diciembre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de febrero siguiente),

Esta Dirección General ha resuelto:

Nombrar en virtud de concurso de traslados Profesores agregados de «Francés» de los Institutos Nacionales y Secciones Delegadas de Enseñanza Media que se indican a los siguientes concursantes:

Don Virgilio Alepuz Ferrer, para la Sección Delegada masculina de Enseñanza Media «Juan de Garay», de Valencia, procedente del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Albaida. Doña Aurora Alvarez Arozena, para la Sección Delegada femenina «Isabel de Villena», de Valencia, procedente del Instituto de Calatayud.

tituto de Calatayud.

Don Esteban Bagué Nin, para la Sección Delegada de Palafrugell, procedente del Instituto de Manresa.

Doña María Jesús Benito Bretón, para la Sección Delegada «Guzmán el Bueno», de Madrid, procedente de la de «San Antonio de la Florida» de la misma localidad.

Doña María Angeles Beriaín Torres, para el Instituto masculino de Zaragoza, procedente del masculino de Pamplona.

Doña María Dolores Borderas Naranjo, para el Instituto de Irún, procedente del femenino de Pontevedra.

Doña Alicia Bravo Lozano, para la Seción Delegada masculina «Canillas», de Madrid, procedente de la de Lucena.

Doña María del Carmen Calvo Soler, para la Sección Delegada femenina «Barrio Pajaritos», de Valiadolid, procedente de la situación de excedencia.

Doña María Teresa Canga Rodriguez, para el Instituto mas-

Doña Maria Teresa Canga Rodriguez, para el Instituto mas-culino de Oviedo, procedente del femenino de Gijón. Doña Josefina Careaga Ribelles, para la Sección Delegada masculina «Simancas», de Madrid, procedente de la situación de excedencia.

Doña Maria Carmen Casero Sánchez-Ventura, para la Sec-

ción Delegada de Bailén, procedente de la de Martos.

Doña Vicenta Cervera Pastor, para el Instituto de Alcira,
procedente de la Sección Delegada de Santomera.

Doña Aurora Charle Asegurado, para la Sección Delegada masculina de Málaga, procedente del Instituto de Vélez-Málaga

Doña María del Pilar Fernández del Pozo Palacios, para la Sección Delegada masculina «Barrio el Pilar», de Madrid, pro-cedente del Instituto de Aranjuez. Doña María del Pilar Fontecha Bravo, para la Sección De-

legada femenina «Santa Brigida», de Madrid, procedente del Instituto femenino de Cuenca.

Instituto femenino de Cuenca.

Doña María Amparo García Hervás, para la Sección Delegada Collado-Villalba, procedente de la de Candás.

Doña Ana María García Navarro, para la Sección Delegada femenina de Murcia, procedente de la de Alquerías.

Doña María Concepción García Padilla, para el Instituto masculino de Cuenca, procedente de la Sección Delegada de Tomelloso. Tomelloso.

Doña María del Mar Gaspar Vázquez, para la Sección Delegada de Arganda del Rev. procedente de la de Alcoy. Doña Francisca González Fernández, para la Sección Delegada de «El Agra del Orzán». de La Coruña, procedente de la de Villalba.

Doña María Antonia Izaguirre Sánchez, para la Sección Delegada femenina de Avilés, procedente de la de Alcantarilla.

Doña María del Carmen Larraz Ramos, para la Sección Delegada masculina «San Martín», de Barcelona, procedente del Instituto de Seo de Urgel.

Don Juan Mansito Rodriguez, para la Sección Delegada de Santa Cruz de Tenerife, procedente de la situación de exce-

dencia.

Doña María Luz Ocaña Herreros, para la Sección Delegada masculina «San Blas», polígono III, de Madrid, procedente de la situación de excedencia.

Doña Marina Pastor Vives, para la Sección Delegada masculina «P.º Fuente de San Luis», de Valencia, procedente del Instituto de Ponferrada.

Don Francisco Rabasco Noales, para el Instituto, segundo, masculino «Martínez Montañés», de Sevilla, procedente del de La Línea de la Concepción.

Don Estanislao Ramón Trives, para el Instituto femenino de Alicante, procedente de la Sección Delegada de Crevillente.

Doña María del Milagro Revest Mira, para la Sección Delegada de San Baudilio de Llobregat, procedente del Instituto

de Tudela.

Doña María Eulalia Roca Alamarja, para el Instituto «San José de Calasanz» de Barcelona, procedente del de Villarreal

de los Infantes. Doña María del Carmen Rodríguez Escorial, para la Sección Delegada masculina «Orcasitas», de Madrid, procedente del Instituto de Toledo.

Dofia Maria Isabel Rubio García, para el Instituto de Al-calá de Henares, procedente de la Sección Delegada de Alcázar de San Juan.

Doña María del Carmen Sáez Penoucos, para la Sección Delegada masculina «San Blas», C/ Arcos de Jalón, procedente

del Instituto de Soria.

Don Rogello Sanchis Lloréns, para el Instituto, tercero, masculino «Sorolla», de Valencia, procedente del de Alcoy.

Doña Isabel Serván Mur, para el Instituto «Verdaguer», de

Barcelona, procedente del masculino de San Sebastián.

Doña Gloria Touchard Sánchez, para el Instituto maculino de Ciudad Real, procedente de la Sección Delegada de Madridejos.

Doña Josefa Beatriz Varela Regal, para la Sección Delegada femenina de La Coruña, procedente del Instituto de Monforte de Lemos

Don Vicente Joaquín Diago Nebot, para el Instituto mascu-lino de Castellón, procedente de la Sección Delegada de Agui-

nno de Castellon, procedente de la Sección Delegada de Aguilar de la Frontera.

Doña María del Pilar Montáñez Comas, para el Instituto de Avila, procedente de la situación de excedencia.

Doña María Antonia Pablos Méndez, para la Sección Delegada de Laredo, procedente de la situación de excedencia.

Doña Cristina Ratfisch Siffermann, para la Sección Delegada de Archena, procedente de la de Bollullos Par del Condado

dado.

Doña Isabel Rebollero Nieto, para la Sección Delegada de La Bañeza, procedente de la de Puente Genil. Don Lucio Valladares Espada, para el Instituto de Grano-llers, procedente de la situación de excedencia.

2.º De conformidad con lo que preceptúa el artículo segundo del Decreto de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio), los interesados tomarán posesión de los nuevos destinos que por la presente Resolución se les confiere desde el 1 de julio al 30 de septiembre del presente año,

fiere desde el 1 de julio al 30 de septiembre del presente año, ambos inclusive.

3.º Los Profesores agregados que procedente de la situación de excedencia son nombrados por la presente Resolución tomarán posesión de sus nuevos destinos en el plazo que señala el artículo 15 del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13).

4.º Declarar desiertas por falta de concursantes las vacantes anunciadas en el Instituto femenino de Las Palmas y las Secciones Delegadas de Almadén, Almuñécar, Binéfar, Fregenal de la Sierra, Gavá, Jaraiz de la Vera, La Rambla, Las Palmas (barrio «Escaleritas»), Lérida (femenina), Los Realejos, Marto-